



## INE advierte que **Plan B** de reforma electoral es decisión autoritaria

TANYA ACOSTA

**L**ejos de aceptar lo que pudiera ser una propuesta sacada de la manga, el Instituto Nacional Electoral (INE), considera que el Plan B de la reforma electoral es una decisión autoritaria que daña la capacidad de la institución para la organización de comicios, advirtieron consejeros electorales.

El consejero **Ciro Murayama** dijo que si bien se rechazó la reforma constitucional, las modificaciones aprobadas **buscan destruir y remover algunos de los pilares del funcionamiento interno del INE.**

"No pudieron quitar la autonomía del INE, pero sí se está dañando la capacidad de que cumpla con su misión constitucional de organizar elecciones. Es una motivación profundamente autoritaria. Es la primera reforma en México en décadas inspirada en la concentración de poder y la destrucción de un árbitro profesional", destacó.

Advirtió que **la reforma aprobada por la Cámara de Diputados podría ser inconstitucional porque atenta contra una estructura electoral vigente por más de 30 años.**

"Me parece que ni siquiera

se dieron tiempo de leer la iniciativa. La mayoría actuaron como instrumento del Poder Ejecutivo y no como un poder independiente, como dice la Constitución",

adelantó **Murayama**. Señaló que **la reforma desaparece las juntas locales y distritales, e implica la eliminación de equipos de trabajo del INE en territorio, lo que compromete los módulos de credencialización, cartografía electoral y educación cívica.**

"Eso implica, además, el despido de mil 200 personas porque de cinco desaparecen cuatro vocalías y dejan a una auxiliar. ¿Cuánto cuesta despedir a mil 200 personas que llegaron a sus cargos por concurso público, que son evaluadas y capacitadas? Es una cruzada contra los profesionales de la elección, no contra los consejeros", lamentó.

Por separado, **el consejero presidente Lorenzo Córdova** señaló que **no es indispensable una reforma electoral en este momento, y menos si no surge del consenso entre las fuerzas políticas.**

"La historia nos enseña que cuando el consenso no prevalece, cuando hay un mayoriteo, sea en la definición de las reglas o en la definición de quienes arbitran en la competencia política, está gestándose un problema en potencia. Venimos de un país en donde los gobiernos utilizaban políticamente el listado de electores y no hay ningún elemento para decir que esto no podría volver a ocurrir. ¿Qué garantías hay de que el gobierno manejará de manera autónoma e independiente el listado electoral?", finalizó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**unomásuno**

12

09/12/2022

LEGISLATIVO



**Lorenzo Córdova Vianello**

